

El Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas condenó a 14 años de cárcel a un ex funcionario de la Armada oriundo del sector de Lo Rojas, que violó y abusó reiteradamente a su hijo.

El diario sureño “El Pingüino” detalló que los hechos ocurrieron en fechas indeterminadas del 2007 y 2008. El acusado -que estaba destinado en la Tercera Zona Naval- vivía junto a su grupo familiar en una casa fiscal de la Población Cerro Primavera.

Anuncio Patrocinado

De acuerdo a los hechos dados por acreditados por el tribunal, el individuo trasladó a su hijo de seis años a su dormitorio para atacarlo sexualmente. De manera reiterada, le hizo tocamientos en su zona genital y lo forzó a practicarle sexo oral.

En marzo del 2019, el acusado fue arrestado por la PDI, cuando vivía en Quillota separado de su familia. La Fiscalía Local de Punta Arenas lo formalizó a través de videoconferencia por delitos sexuales.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Tras más de 900 días en prisión preventiva, el individuo enfrentó el juicio en su contra. Además de los 14 años de cárcel, el ex uniformado tendrá la inhabilitación perpetua para

cargos, oficios o profesiones ejercidas en el ámbito educacional. La pena será cumplida efectivamente en el Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota.

y tú, ¿qué opinas?